

PROPUESTA QUE APUNTAN A LOGRAR UNA MEJOR IGUALDAD PARA CHILE Y SUS REGIONES

1.- Medio Ambiente y Desarrollo Para Chile

En primer lugar me permito hacer algunos alcances al tema medio ambiental señalando en primer lugar que entendemos por **Economía del Medio Ambiente**, por cuanto esta se refiere a las variables ambientales dentro de su campo teórico, el análisis, los cálculos de costo y beneficios y sus predicciones, Por su parte, la segunda acepción al tema esta relacionado con el tratamiento que se le da a la **Economía Ecológica o Ecología de la Economía**, la que se plantea como un campo de estudio relacionado con variables de sustentabilidad y bienestar para la población humana, dentro de un marco de recursos naturales viables para las generaciones futuras.

Si bien estas materias pueden ser apropiadas para abordar temas puntuales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, sin embargo no abarca la real dimensión que implica abordar el tema medioambiental, sus impactos y efectos que provoca en el ecosistema, como tampoco responde a materias relacionadas con la Ecología, en especial para abordar las variables relacionadas con la flora, fauna y bosque nativo, la importancia de cuidar, proteger y preservar el medio ambiente, hábitat y ecosistemas, como de la forma de generar sanamente procesos de desarrollo.

Despejado las dos acepciones a que hacen referencias los párrafos anteriores, me permito señalar la relevancia de cuidar y proteger el medio ambiente, dada la trascendencia vital que representa para la supervivencia de todas las especies vivas del planeta, especialmente en los tiempos de hoy.

Desde esta lógica debemos entender como **Medio Ambiente** al sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, dada su naturaleza física, química, biológica, socioculturales y sus interacciones, elementos todos que están en permanente modificación por la acción del hombre o de sucesos naturales que condiciona la existencia y desarrollo de la vida.

Por su parte, cuando nos referimos al tema de **Impacto Ambiental**, la debemos entender como una acción que altera significativamente el estado natural de los elementos, tanto positiva como negativa, pudiendo afectar directamente, en su grado parcial como total, un recurso natural (contaminar aguas, talar bosque, etc.), o una variable ambiental (erosión del suelo, inundaciones, etc.).

He dejado al final de este análisis preliminar el tema del **Desarrollo Sustentable**, por cuanto debe constituir para el desarrollo del país, la opción en que debe estar fundado el crecimiento económico y desarrollo de sus regiones, entendiendo este tipo de desarrollo como un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación de las tecnologías

y el cambio institucional están todos en armonía y mejoran la potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas, actuales como futuras.

Lo anterior implica entender el desarrollo sustentable como una acción que se logra mediante el proceso de obtención de mejores productos y una mayor rentabilidad de los recursos gracias a usos no convencionales, que permiten una continua dotación de los mismos en base a una planificación adecuada, una operación participativa (considera todos los actores que están involucrados), y un usufructo compartido, lo cual crea una base de progreso social que sustenta futuros incrementos sin dependencia de factores externos.

En resumen, podemos sintetizar el desarrollo sustentable como la necesidad de conservación de los recursos naturales, la necesidad de atender al equilibrio social y ecológico, de manera que asegure la obtención y continua satisfacción de las necesidades humanas en las generaciones presentes y futuras, sin afectar el medio ambiente, o en su efecto, el menor impacto negativo posible, asegurando e implementando para tal situación, un plan estratégico de manejo ambiental que incluya medidas mitigadoras, compensatorias y de contingencias, de manera que sea técnica y económicamente viable y socialmente aceptada por toda la comunidad.

En este contexto me permito sugerir las siguientes propuestas:

- 1.1.- Principio Rector del Desarrollo:** La política Pública de Medio Ambiente (incluyendo los recursos naturales – ecosistema), Desarrollo Sustentable e Impacto Ambiental, debe producir un justo y sano equilibrio entre el crecimiento económico y desarrollo, protección y mejoramiento del medio ambiente y calidad de vida de sus habitantes.
- 1.2.-** Se debe formular un nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para el País, que considere los nuevos escenarios del desarrollo regional, los ecosistemas, el cambio climático y el calentamiento global del planeta, que incluya las variables del medioambiente dentro del proceso de toma de decisiones de los futuros proyectos de desarrollo, es decir, incorporar la dimensión ambiental en la evaluación de proyectos de desarrollo productivo.

A lo anterior, se debe garantizar que el S.E.I.A., establezca un proceso competitivo y transparente en la implementación y ejecución de estudios de impacto ambiental a ser evaluados - proceso que garantice la participación de varias empresas o instituciones que puedan realizar y presentar sus estudios y que la propuesta a considerar, en el caso de su pertinencia, sea el que resulte más conveniente para los intereses superiores del país, ósea, el que produzca la mayor armonía, equilibrio y sanidad entre las variables ya mencionadas **(crecimiento económico y desarrollo, protección y mejoramiento del medio ambiente y calidad de vida de sus habitantes)**.

- 1.3.- Se debe definir e impulsar una Estrategia Nacional de reducción de emisiones y de captura de CO₂, aplicable a todo tipo de procesos productivos que contaminan en gran escala, definiendo estándares óptimos para proyectos que impliquen procesos de desarrollo. Esta medida debe ser trabajada y concordada con el sector público y privado.
- 1.4.- Asesoría Internacional y asistencia permanente en materia de medio ambiente, desarrollo sustentable e impacto ambiental, principalmente orientada a fortalecer y potenciar las políticas y estrategias que deberán impulsar los gobiernos regionales y municipios locales del país.
- 1.5.- El diseño e implementación de proyectos y/o megaproyectos de desarrollo deberán estar condicionados a estudios de impacto ambiente generados a través de procesos públicos, competitivos y transparentes, de manera de garantizar, en el caso de proyectos que sean viables, que su implementación, asegure como línea de base, la preservación del ecosistema, biodiversidad y hábitat, en perfecta armonía entre el desarrollo natural y desarrollo cultural-productivo.

Lo anterior significa situar el crecimiento económico y desarrollo ambiental en un contexto de **SIMBIOSIS**, entendiendo por este concepto como la necesaria vida en común de dos procesos que se necesitan por el mecanismo del mutualismo. En términos biológicos significa la vida en común entre organismos (dos cuerpos o campos de acción pueden convivir en uno solo), que ocupan un mismo lugar en contacto cercano, ósea, asociaciones de vida en común. Lo anterior significa que la generación de proyectos de desarrollo, ambientalmente aprobados, deben ser ejecutados en un escenario de la mayor armonía con la naturaleza, lo que implica garantizar estudios de impacto ambiental transparentes, competitivos y alternativos (no un solo estudio de impacto ambiental como se hace en la actualidad), (Esto debería ser el tratamiento para una eventual intervención de proyectos energético en la zona del Baker, Región de Aysén)

- 1.6.- Creación de estándares regionales sobre políticas medio ambientales y de desarrollo productivo, incluyendo las normas internacionales que se han adoptados en estas materias.
- 1.7.- Programas de educación ambiental en los distintos niveles del sistema educativo chileno, renovación de recursos naturales, de Flora y Fauna Nativa, que permita difundir el conocimiento de los atributos ecológicos, que las hacen especialmente valiosas y sensibles a la erradicación y degradación de su hábitat. A lo anterior, se debe diagnosticar los problemas que se derivan de la corta de bosques.
- 1.8.- Manual de regulación y control de procedimientos en gestión medio ambiente, desarrollo sustentable e impacto ambiental, que permita efectivamente, que los proyectos de desarrollo aprobado por el conjunto de

sistemas, normas y procedimientos se materialicen de acuerdo a sus condiciones técnicas y ambientales en que fue aprobado.

- 1.9.- Programa de recuperación de suelos erosionados, especialmente en territorios como los de la Región de Aysén, que presenta una cantidad de territorio altamente considerable para su restauración y potencial desarrollo turístico.
- 1.10.- Equipamientos tecnológicos y especializados de servicios con competencia ambiental
- 1.11.- Otra alternativa sería instalar una central eólica, que es energía producida por el movimiento de los vientos, similar al proyecto de Alto Baguales, instalado en la Comuna de Coyhaique. Su focalización estaría dado en el sector sur de Coyhaique, precisamente, desde la quebrada de la Laguna Foitzick hacia el camino que conduce al Aeropuerto de Balmaceda, lugar físico que presenta fuertes movimientos de vientos, apropiados para la instalación de estas centrales eólicas.

La propuesta en este sentido estaría dado por la instalación de quince aerogeneradores (660KW) c/u, con una capacidad total de 10MW, pudiendo cubrir una población de 100.000 familias (casas).

Las ventajas para este proyecto están dadas en las siguientes características:

- No contamina y es inagotable
- No afecta el hábitat del sector a intervenir
- No produce ningún tipo de alteración sobre los acuíferos
- No genera gases tóxicos,
- No contribuye al efecto invernadero
- No destruye la capa de ozono
- Evita el cambio climático

Las desventajas serían:

- Se requiere generadores y hélices de tamaño grande lo que implica mayor costo
- El generador provoca ruido alrededor de la hélice, pero no afecta el normal proceso de los actores que conviven en el campo ciudad.
- Produce impacto visual mirado desde una sola perspectiva, por lo que no es notorio ni significativo

Como País debemos entender y transmitir a todos los chilenos que el ser humano es solamente una especie más dentro de la historia de la evolución. En este marco de ideas, debemos comprender como especie, que dependemos directamente de

todas las otras especies vivas con las que compartimos este planeta, por pequeñas que sean, así como de un medio ambiente natural adecuado a nuestros requerimientos biológicos.

Entendida de esta forma nuestro sistema de vida, es lógico pensar y concordar que dependemos de la bacteria más pequeña que transforma los elementos minerales en nutrientes orgánicos, del hongo que fija estos nutrientes en las raíces de las plantas, que a su vez sirven de alimento al herbívoro del cual se alimenta algún carnívoro, entre ellos, el ser humano.

En síntesis, se puede concluir que el hombre no puede comportarse como una especie todopoderosa en el planeta. Nuestra existencia no sería posible sin las relaciones solidarias entre especies que se dan en la naturaleza, por lo que la solidaridad entre nosotros mismos y con las demás especies es un factor fundamental para cualquier metodología de planificación y desarrollo que se desee impulsar, como para la vida misma y que debe ser esa la manera de relacionarnos con la naturaleza.

2.- Propuesta Económica para Disminuir las Desigualdades en Tiempos de Crisis

La finalidad de la economía, mirado desde el punto de vista del desarrollo social del País, es que sus bienes y servicios generados por el hombre, a partir de los recursos naturales que nos brinda el planeta, deben estar al servicio de las personas y no del mercado como sucede hoy día. Lo anterior significa que los factores de la producción deben estar condicionados a alcanzar un alto estado de bienestar y desarrollo para los hombres y mujeres de nuestro País, de manera que toda su capacidad creativa pueda estar al servicio y desarrollo del país.

Esta noción es trascendente para el nuevo país que queremos construir, toda vez que en la actualidad, el hombre y la mujer dedican un tiempo considerable para solucionar los problemas que genera un sistema económico altamente competitivo, individualista y consumidor.

En tal sentido la nueva Economía Social de Mercado, que es necesario implementar en nuestro país, debe estar orientada a asegurar, entre otras propuestas, las siguientes medidas:

2.1.- Una primera proposición en esta materia es poder reformular la estructura de la carga tributaria relacionado con el impuesto al valor agregado IVA, de acuerdo a la clasificación de actividad económica y capital de inversión que presentan estas empresas en el SII. En este sentido sugiero las siguientes medidas para lograr mayor equidad y justicia social:

a).- Establecer la tasa de impuestos (IVA) a las grandes empresas en un 21%, para las pequeñas y medianas empresa, un impuesto (IVA), de un 18%, y para las microempresas, un impuesto (IVA) de un 15%.

b).- Liberar del cobro del impuesto al valor agregado IVA, a todas las personas que perciben ingresos igual o menores al sueldo mínimo, ya sea para la obtención de bienes y servicios de primera necesidad, como vestuario, alimentos, salud, vivienda, educación, otros. El modus operándooos sería a través de la creación de un sistema tecnológico de alta confiabilidad, que incluya una base de datos, regulado y controlado por SII.

c).- A fin de potenciar y producir un mejor equilibrio y equidad en las regiones y comunas, es necesario Implementar una estrategia de desarrollo a nivel regional, cuyo objetivo sea impulsar un programa de instalación de industrias (deslocalizar la instalación de industrias a nivel regional), desde la Región Metropolitana a las regiones del país (ósea, descentralizar el aparato productivo del País, actualmente concentrado en la R.M.), a través de un proceso gradual, de manera de aprovechar los recursos con que cuenta cada región y potenciar su crecimiento y desarrollo.

La forma de implementar esta estrategia estaría dada por la capacidad que tenga cada región en cuanto a sus potencial de recursos, algunos ejemplos seria: las empresa que producen y venden bienes de algodón, lana, sintéticos, etc., deberían estar instaladas en la Región de Magallanes, por su parte las empresas mineras estarían ubicadas en la zona norte o sur, según sea el caso, las industrias de estructura metálica deberían esta ubicadas en la octava región, la de turismo, pesca y energía en la zona sur-austral de Chile, especialmente Los Ríos, Los Lagos y la Región de Aysén, etc, etc., quedando los impuestos que se generan por la producción y comercialización de insumo de abastecimiento de bienes y servicios, y de utilidades en la propia región.

d).- Instalar en las regiones extremas (Aysén y Magallanes), centros empresariales de desarrollo productivo y de servicios, donde el Estado invite a las empresas a que se instalen en estas regiones, Para tal efecto, el propio Estado debería entregarle, en calidad de arriendo o comodato, renovables por 10, 15, 20 o más años, las tierras para que estas industrias se puedan instalar, asegurando para tales efectos, servicios de buena calidad a estas regiones como salud, educación, cultura, tecnología y comunicaciones, tanto a nivel público como privado. (como una forma de motivar y ofrecer incentivos a la empresa privada para que se instale en estas regiones)

2.2.- Crecimiento Económico y Recurso Energético

Chile, por un imperativo ético y moral necesita crecer para poder responder y satisfacer en forma justa y digna las necesidades de su población, pero este

crecimiento debe responder a variables, contenidos y estándares internacionales que permitan regular las desviaciones que produce la economía en un plano de desarrollo ciento por ciento global, de manera que se garantice el bien común y la igualdad social.

Sin duda alguna que este anhelo y aspiración no lo encontraremos jamás en el actual modelo económico que impera hoy en Chile, por lo que es necesario introducir grandes cambios al sistema y que estos cambios pasan necesariamente por que el Estado asuma una mayor regulación y participación en la economía, especialmente en aquellos niveles, áreas o sectores donde el privado no le interesa intervenir, o lisa y llanamente, no le resulta rentable su intervención.

Este nuevo crecimiento económico, deberá por cierto, considerar elementos y variables trascendentes y estratégicas para el desarrollo del país, me refiero a los recursos energéticos y que hoy en día representa uno de los mayores problemas para el gobierno, su escasez.

Analizado así el tema de la economía y su necesaria vinculación con el desarrollo energético, debemos tener en cuenta que Chile se caracteriza fundamentalmente como un país exportador, cuya particularidades la podemos ver reflejado en los numerosos TLC, Tratados Comerciales y Acuerdos de Complementación Económica suscrito con las principales economías del mundo, situación que obliga al país, en el corto y mediano plazo, cumplir estándares ambientales y de eficiencia energética de calidad internacional, lo que representa y constituye un gran desafío para el sector empresarial y para el Estado de Chile.

En este escenario y para responder al desafío que se ha impuesto Chile, de crecer a tasas de crecimiento del orden del 6 y 7 %, a través de un desarrollo sustentable, el país necesita del mayor recurso energético posible y en forma permanente para responder en forma eficaz, de lo contrario, estaremos enviando señales poco confiable al resto del mundo, lo que podría perjudicar nuestro nivel exportador y con ello, reducir nuestra capacidad de producción y crecimiento.

Ahora si situamos el crecimiento económico y el desarrollo energético, en el contexto de una mayor demanda por abastecimiento de energía, Chile cuenta hoy con números recursos hídricos, los que se encuentran localizados fundamentalmente en las regiones Sur – Austral del país (Aysén).

Esta energía tiene la característica de ser renovable, lo que implica que la fuente primaria no se agota al ser explotada, garantizando un proceso limpio y sin sustancias que contaminen, pero el gran problema que origina el uso de este tipo de energía radica en el impacto medioambiental que provoca la instalación de la presa, sobre todo, con centrales hidroeléctrica con embalse de reserva.

Este tipo de centrales se caracterizan por ocasionar serias alteraciones al paisaje, los efectos negativos que produce la inundación de un territorio determinado, perjudicando el microclima, hábitat y los elementos como flora, fauna y bosque nativo. En la mayoría de los países desarrollado que han utilizado este tipo de

recursos para generar procesos productivos y promover las condiciones para el crecimiento económico de estas economías, han tenido que reconsiderar este tipo de uso, disminuyendo su utilización, de manera de hacerla más compatible con un desarrollo sustentable.

En el caso de Chile, se recomienda mini centrales hidroeléctricas, que son opciones mucho más respetuosa con el medioambiente y ecosistema, lo que implica beneficios mutuos, tanto para el desarrollo natural como para el desarrollo cultural. En el caso del proyecto HodroAysén, se recomienda reformular el proyecto original de cuatro centrales, por una propuesta sustentable ambientalmente de 8 mini centrales, lo que implicaría reducir en un 60% el territorio a inundar, con ello se evita impactar negativamente el hábitat, la flora, la fauna y el bosque nativo, en resumen, con esta propuesta se logra una perfecta armonía y sano equilibrio entre el desarrollo de este proyecto y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales del sector a intervenir.

Esta relación de perfecta armonía entre crecimiento económico y cuidado y conservación del medio ambiente, evitando los impactos negativos, es lo que llamamos desarrollo sustentable, o si lo queremos entender científicamente como la nueva forma de asumir el desarrollo, a través de **SIMBIOSIS**, propuesta que debería impulsar el Gobierno de la Concertación para el crecimiento y desarrollo del nuevo Chile que queremos, sobre todo, cuando hoy se discute con mucha liviandad y con falta de información, el uso que le queremos dar a los recursos hídricos con que cuenta la Región de Aysén.

Paralelamente a lo anteriormente expuesto, el Gobierno Regional de Aysén, sobre la base de una virtual aprobación de este proyecto hidroeléctrico, debería impulsar una estrategia de negociación con la empresa interesada en ejecutar este proyecto, sobre la base de dos ejes de desarrollo para la Región.

La primera, relacionada con el tratamiento que se le debe dar al conjunto de variables relacionadas con el medio ambiente, recursos naturales y el ecosistema natural que sería intervenido (implementación de medidas mitigadoras y compensatorias), por su parte, el segundo eje de negociación estaría dado por generar las herramientas, instrumentos y condiciones que permitan a la región instalar tecnología de punta que necesita, proyectos de innovación de conectividad satelital, capacidad instalada en informática para los colegios municipalizados de las comunas de la Región, etc., etc.

3.- Propuestas Para Mejorar la Descentralización del País

La participación, entendida como elemento fundamental del proceso de democratización y de modernización del Estado, en un escenario de desarrollo

altamente globalizado, pasa a constituirse en el soporte político y social más gravitante de la gestión de un gobierno democrático.

Los gobiernos regionales deben ser capaces de alcanzar un fuerte liderazgo, tanto en la conducción técnica y política y al mismo tiempo, ser capaces de generar un alto grado de compromiso con el desarrollo social, donde el esfuerzo y la participación de todos los actores que intervienen en el desarrollo de cada región, debe traducirse en un acuerdo de pacto social lo más amplio posible, que posibilite un rol activo a los actores sociales y privados de cada región, y que este compromiso se vea reflejado en los contenidos significativos de los futuros programas y proyectos de desarrollo que sean necesarios impulsar, que respondan e interpreten cabalmente el sentir colectivo de sus actores en los nuevos escenarios del desarrollo regional.

Sin duda alguna que esta propuesta implica dotar a los gobiernos regionales de una autonomía real, es decir, para poder generar las condiciones de un desarrollo más equitativo, más democrático, innovador, acorde a los nuevos escenarios que implica desarrollar y proyectar territorios en un mundo globalizado, necesariamente se debe propender a una transformación del tipo de Estado que queremos para el País.

Sin duda que se puede trabajar con mayor profundidad los argumentos técnicos, legales y modernizadores que hacen necesario instalar un Estado Regionalizado para nuestro país, pero considerando que estas propuestas son ideas a modo general, me permito sintetizar algunas que paso a comentar:

- 3.1.-** Creación del Gobernador Regional, elegido en votación directa por todos los habitantes de la Región.
- 3.2.-** Consejeros Regionales elegidos por votación popular y en forma directa por todos los habitantes de la Región.
- 3.3.-** Modificar la estructura orgánica de los gobiernos regionales, de manera que puedan incorporar la creación de las siguientes divisiones:
 - a.- La División de Coordinación Interinstitucional, con tres subdivisiones (Departamento de Coordinación Municipal (con todos los municipios de la región), Departamento de Coordinación Intersectorial (con todos los servicios públicos desconcentrados y descentralizados) y el Departamento de Coordinación Territorial (actores sociales y productivos).
 - b.- La División de Cooperación y Gestión Internacional.
 - c.- La División de Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - d.- La División Jurídica.

- 3.4.-** Entregar Facultades a los Gobiernos Regionales para que presenten iniciativas de Ley directamente al Parlamento, cuando el Legislativo recupere sus facultades de tramitar y gestionar sus propios proyectos de Ley.
- 3.5.-** Se debe crear una Unidad Técnica Asesora a los Consejos Regionales.
- 3.6.-** Se debe eliminar los cargos de confianza a nivel de Departamentos y Divisiones, siendo estos de carrera.
- 3.7.-** Se propone que el Ordenamiento Territorial sea canalizado a través de Convenios de Gestión entre el Gobierno Regional y La Asociación Regional de Municipalidades que contenga las siguientes materias:
 - a).-** Contratar profesionales recién titulados de las Universidades de diferentes áreas de formación (equipos multidisciplinarios), con el objeto que se instalen en los Municipios de la Región (cinco profesionales por comuna, por cuatro, cinco o seis años), cuyo objetivo sea diseñar y formular la cartera anual de proyectos para el desarrollo de la Comuna en concordancia con las estrategias regionales de desarrollo, a fin de ser presentado al Core.
 - c).-** Que formulen el llamado Ordenamiento Territorial de la Región, pudiendo proponer, entre otras materias, una modificación o nueva proposición de las actuales División Política y Administrativa para cada caso (Región), ya sea, creando nuevas comunas y/o provincias), dentro del marco y principio que consagra la normativa legal vigente, sus modificaciones y descentralización.
- 3.8.-** Se propone modificar los Art. 16, letra g), 61, 66 y 67 de Ley 19.175. Además el Art. 103, Constitución Política Estado, referido al ámbito Internacional, proponiendo las siguientes medidas:
 - a).-** Descentralizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Hacienda, creando las Sec. Reg. Min, de Relaciones Exteriores y Hacienda en la Región (traspasando temas para potenciar el desarrollo económico, cultural, científico y tecnológico de la Región), de manera que los gobiernos regionales puedan establecer relaciones de negocios con otros gobiernos regionales de otros países (internacionalización y globalización), en plena armonía y coordinación con la Sec. Reg. Min. De Relaciones Exteriores y de Hacienda.
 - b).-** Incorporar a la estructura orgánica de los gobiernos regionales una Gerencia Técnica, que este subordinada a la División de Control de Gestión.
 - c).-** Entregar más autonomía a los Gobierno Regionales, que puedan gestionar iniciativas de Ley directamente al Parlamento para negocios internacionales de interés para la Región, en el contexto del proceso de globalización y de apertura de la economía al resto del mundo

4.- Propuesta Para Disminuir la Pobreza y Desigualdades

Sin duda alguna que en los últimos diecisiete años de Gobiernos de la Concertación se han logrado resultados favorables en reducir la pobreza en Chile, pero al mismo tiempo, la población demográfica ha tenido un incremento, tal vez no proporcional a la reducción de la pobreza, pero si esta mayor población se encuentra focalizada, en su mayoría, en el segmento poblacional de menores ingresos, lo que se podría deducir que los indicadores de pobreza se mantienen igual, a pesar de los grandes esfuerzos que se hacen como país..

Profundizando en esta misma área, podemos citar dos acepciones al tema de la reducción de la pobreza, la primera se relaciona con sectores o bolsa de población ubicadas en regiones, fundamentalmente en sectores rurales, que si bien, sus economías locales no pasan por momentos críticos, tampoco presentan ventajas que les permitan a sus habitantes acceder a los instrumentos y a las oportunidades que genera la modernidad. Un segundo elemento lo encontramos con dos fenómenos que han estado menos en el debate y en la agenda institucional pública como lo son el problema de la marginalidad y la indigencia.

Respecto a estas últimas subdimensiones de la pobreza (marginalidad e indigencia), los indicadores nos muestran un cierto repunte en los inicios de la última década, comenzando a estabilizarse en los últimos años, concretamente existen localidades y comunas dentro del ámbito regional (localidades rurales) que no tienen ninguna posibilidad de acceder al uso de Internet, computación, telecomunicaciones, recursos tecnológicos en educación y salud (un número importantes de poblaciones flotantes como de localidades rurales), no cuentan con equipos, profesionales, recursos de calidad en las postas rurales y colegios municipalizados, servicios básicos, capacitación y especialización de profesores, etc.(este caso concreto se presenta en la Región de Aysén)

Por otro lado, existe un porcentaje importante de sectores poblacionales, que han logrado salir de la “pobreza dura”, pero todavía el ingreso familiar no le permite alcanzar, a todos sus integrantes una mejor calidad de vida. En este caso concreto encontramos a muchas familias, que si bien pueden tener acceso al computador, Internet y otras tecnologías, no siempre estas herramientas están a disposición o al alcance de las personas (problemas de conectividad y dificultades para un buen uso en las tecnologías de las comunicaciones), lo que provoca, por cierto, serios desajustes y desigualdades en el sistema, siendo más notorio esta realidad en el mundo de la educación para regiones aisladas (ejemplo de lo anterior lo encontramos en las regiones de la zona Sur – Austral del País)

Profundizando sobre este tema y analizando sus características y particularidades que presenta esta situación en nuestro país, abordaremos su análisis a partir de la variable del nivel de ingresos que perciben los chilenos y cuales son los efectos e

impactos que genera esta situación en las personas, en las familias y en la propia comunidad.

En primer lugar analizaremos como se distribuye la fuerza de trabajo en los niveles y estructura del mercado laboral, y coincidiremos que aproximadamente el 80% de la fuerza laboral ocupada la genera la pequeña y mediana empresa, siendo el 15% ocupado por las grandes empresas del país y solo un 5% se encuentra focalizada en el sector de la microempresa o unidades económica familiares que han decidido en forma particular generar sus propios negocios.

Ahora bien, si analizamos esta misma situación desde el punto de vista de la distribución del ingreso, aproximadamente el 25% del total de la mano de obra ocupada gana menos o igual al sueldo mínimo, es decir, aproximadamente \$139.000, el 55% de la mano de obra ocupada gana aproximadamente entre \$ 250.000. a \$ 500.000 y el 20% restante, gana remuneraciones superior a este monto.

Por su parte, la tasa de desempleo en el país, a partir de los años 1990 al 2002 experimento tasas entre un 5,5 al 7,5%, posteriormente, entre los años 2003 al 2006, los indicadores de desempleo se incremento a tasas de un orden del 7,5 al 9%, lo anterior, sin contar con un porcentaje considerable de chilenos y chilenas que cuentan con trabajos informales, transitorios, ocasionales, temporeros y rurales y que en tal sentido, deben quedar fuera del sistema de medición laboral.

Esta situación que refleja una de las variables más importantes del tema de las desigualdades sociales (brecha cada día más distante entre ricos y pobres), viene a fundamentar otras de las causas de este sistema inequitativo, y que guarda relación o se encuentra determinado por el ingreso al sistema escolar y a la calidad de la educación que hoy pueden recibir los estudiantes, tanto de enseñanza básica como de media, perteneciente, en su mayoría, a colegios municipalizados y en menor porcentaje a colegios particular subvencionados del país.

En consideración a estos elementos, el 25% de las familias chilenas catalogadas como “pobres, marginales e indigentes”, están pasando por situaciones complejas y en muchos casos, muy difíciles (situaciones de mucho dolor – angustia y sufrimiento del alma), lo que a diario va generando tristeza, soledad, desamparo y abandono, llegando a terminar como resultado de este proceso agudo y critico, con personas que asumen en forma equivocada la rebeldía, la anarquía y el delito como forma de vida para su subsistencia.

Para este segmento de chilenos y chilenas que viven en condiciones miserables, a diario tienen que sortear un sistema perverso en la forma como se distribuye la riquezas (ingresos), por otro lado, nos encontramos con un sistema que demanda a las familias una infinidad de factores materiales, de bienes y servicios y que en su mayoría (familias), no están en condiciones de responder.

Los grupos familiares que logran acceder a algunos de estos requerimientos, deben hacer verdaderos malabares en el hogar, trabajo o en la calle para poder suplir algunas necesidades básicas, pero de regular y en muchos casos, de mala calidad, lo que por cierto, atenta contra la dignidad de estas personas y violenta fuertemente sus derechos de vivir una vida justa, digna y próspera.

Otra de las características que presenta el modelo chileno dice relación con las particularidades geográficas de Chile, un caso concreto en este análisis es el que se refiere a la determinación de precios, encontrando que los precios más bajos se concentran en la zona central de país, en tanto en la zona norte el valor de la canasta mínima representa aproximadamente un 25% más que en Santiago y si lo comparamos con la regiones de la zona Sur – Austral del País, el incremento de esta canasta familiar es superior a un 30%, respecto a la Región Metropolitana. Para el casos de otros bienes, simplemente el costo es superior al 100%, (frutas verduras, electricidad, medicamentos, etc.).

4.1.- Educación (Causas – Efectos) y Oportunidades

4.1.1.-Causas (origen del problema)

- a).- Profesores con remuneraciones no acorde al mercado.
- b).- Infraestructura Física Inapropiada a las Exigencias del Modelo Educativo.
- c).- Contenidos Curriculares Discordante con el Modelo de Sociedad Moderna.
- d).- Modelo Educativo Centrado en la Sustentabilidad y no en el Aprendizaje (aprender a saber).
- e).- Diferencias Notorias entre Educación Central, Regiones y Comunas.

4.1.2.-Efectos (consecuencias)

a).- Baja Calidad de la Educación en Enseñanza Básica y Media.

Uno de los grandes problemas que ha experimentado nuestro sistema educacional en los últimos años y que ha tendido a aumentar en década actual, ha sido sus regulares resultados de medición que se obtienen en enseñanza básica y media. Esta dura realidad no ha sido controlada por la autoridad del ramo y no se ha logrado, a la fecha, encontrar las herramientas para mitigar este problema, que cada año se ve reflejado en los regulares resultados obtenidos en la PSU, SIMCE, como de otros instrumentos que miden la calidad de la educación en nuestro país.

En cuanto a los programas especiales de educación que son impartidos en el nivel básico y medio, modalidad vespertina, encontramos variados programas educativos que en la actualidad se encuentran impartándose y cuyos objetivos es entregar oportunidades a personas adultas que no han terminado la enseñanza básica y media para poder completar sus estudios. Un caso concreto de esta realidad es la modalidad que existe en tomar dos cursos en un año, lo que por cierto, no garantiza alcanzar una educación de calidad.

Esta modalidad, si bien puede constituir una oportunidad para las personas adultas que por diversas razones de índole económico no pudieron terminar sus estudios básicos y medios en la forma regular, para otros no se presenta como un factor de oportunidad, sino más bien, es utilizado por lo mismos jóvenes que son desertores del sistema formal, provocando desajustes en el sistema, premiando y legitimando las debilidades del propio sistema, que no fue capaz de solucionar en primera instancia el fenómeno de la deserción, derivado por problemas económico o de orden disciplinario.

b).- Paulatino Incremento de la Deserción Escolar (Básica y Media)

La deserción escolar es una de las variables negativas más notorias que presenta el sistema educativo en los niveles básico y medio, principalmente esta realidad se da con mayor particularidad en los colegios municipalizados proveniente de regiones, lo que viene a determinar un contrasentido respecto a la actual Política Pública del Estado, cuyo objetivo es garantizar a todos los estudiantes del país, tanto de enseñanza básica y media, un acceso gratuito al sistema educativo formal, de manera que nadie se quede sin estudiar, argumentando que sus familias no cuenten con los recursos económicos.

Existe en la actualidad un porcentaje considerable de alumnos que no se sienten identificados con los contenidos, metodologías y la forma con que hoy se esta impartiendo la educación en las escuela y liceos del País.

Son muchos los niños y niñas, de diferentes comunas y regiones que no encuentran una motivación en los estudios y que han tomado la decisión de abandonar la escuela o simplemente no quieren estudiar porque no ven en la educación una oportunidad para lograr una mejor calidad de vida cuando sean adultos y les toque asumir responsabilidades.

La mirada local nos demuestra que este tema es muy notorio en la actualidad, habiendo un porcentaje importante de estudiantes en edad escolar que se encuentran trabajando, lo que demuestra que el sistema no ha sido capaz de superar esta debilidad, por otro lado, los altos indicadores de desempleo son tomados como referente a la hora de analizar este tema con los propios estudiantes, llegando erróneamente a argumentar que no necesariamente el hecho de estudiar le va a permitir obtener un trabajo.

Sin duda alguna que esta realidad es penosa para las familias y el país, siendo el desafío, poder revertir esta realidad que se presenta en un número considerable de estudiantes que han desertado del sistema escolar y otros, que por razones económicas se encuentran realizando dos roles en forma paralela (estudiar y trabajar), lo que atenta contra los derechos del niño y por otro lado, repercute fuertemente en su rendimiento escolar

c).- Desajuste en las Conductas de los Jóvenes

Cuando el sistema no garantiza acceso a la educación en forma igualitaria para todos, las posibilidades de alternativas u opciones que asumen los estudiantes son de variada naturaleza. Algunos (los menos), asumirán conductas positivas y dignas de ser imitadas, para otros (en su gran mayoría), tratarán de cumplir con sus estudios básicos y medios, aunque se vean agobiados por los problemas que deberán enfrentar y que han sido extensamente analizados, a partir de los dos componentes anteriormente señalados.

En cambio, la otra minoría, simplemente abandonará el sistema y los más probable es que pasen a formar parte de los numerosos grupos de jóvenes que se revelan contra el sistema, pudiendo llegar a ocasionar serios problemas de tipo conductual, sean cometiendo faltas graves o bien, cometiendo delitos (inseguridad ciudadana). También es posible que asuman conductas no deseadas por la gran mayoría, como ser: el dedicarse al consumo indebido de drogas, alcohol, etc., dado que se sienten defraudado por el sistema, que no le ha permitido desarrollar su proyecto de vida.

Esta misma situación puede provocar en los jóvenes problemas con su autoestima y desarrollo personal, siendo no valorada por ellos mismos. A lo anterior es posible también encontrar otros elementos que caracterizan esta situación tales como: ausencia de asertividad, son absorbidos por la presión del grupo, permitiendo con ello la intolerancia a la frustración.

d).- Fortalece el Circulo Vicioso de la Pobreza

En la medida que exista desigualdades de diferente orden en nuestro país, estaremos siempre expuestos a aumentar y fortalecer el círculo vicioso de la pobreza, llegando incluso a aumentar los bolsones de personas que viven en situación de marginalidad e indigencia.

Esta conclusión es muy triste y amarga si pensamos que nuestro país es mirado desde el exterior, como una nación donde funcionan plenamente las instituciones, donde se garantizan los derechos humanos y se practica los principios de la democracia, situación que muestra a Chile como un país que se ha ganado un gran prestigio y un alto reconocimiento en la forma como ha conducido sus procesos, y que ha logrado niveles de crecimiento y desarrollo solo comparado con países de Europa y América.

e).- Surgimiento de Otras Alternativas de Estudios Técnico y Superior de Baja Calidad Académica y Educacional.

A partir de los años 1990, a la fecha, se han creado numerosos planteles educacionales de enseñanza superior, que con escasa experiencia académica y regular contenidos de sus mallas curriculares, se encuentran impartiendo carreras técnicas y profesionales, de menor tiempo y en distintas modalidades (a distancia,

uso de Internet, programas reducidos y especiales, etc.), formando de esta manera un subsistema que opera al amparo de la normativa y legislación vigente.

Por otro lado, se han constituido un sin número de carreras alternativas o carreras de pizarra, que en vez de ayudar a los jóvenes a ofrecer nuevas oportunidades y con ello, mejorar su calidad de vida, lo único que ha hecho es generar incertidumbre en los jóvenes, llegando incluso a perjudicar su futuro.

En este orden de ideas, variados han sido los casos de instituciones que imparten carreras de nivel técnico y profesional, que reclutan a estudiantes, y que en su mayoría no han logrado buenos resultados en la PSU, quedando fuera del sistema de ingreso a las universidades tradicionales, logrando obtener matriculas sin mayores requisitos académicos, y lo que es peor, en muchos de los casos no han sido reconocido por el Estado, provocando con ello un gran daño a muchos jóvenes que se sienten atraídos por este subsistema, defraudando su futuro y lo que es más perjudicial, estas instituciones operan al amparo del sistema, sin ningún control, supervisión y seguimiento.

4.1.3.- Características y particularidades del Sistema Educativo Asociado a Variables de Desigualdades

Desde una óptica de la vida real, es posible distinguir algunos elementos que caracterizan nuestro sistema educacional, donde se focalizan sus mayores problemas identificados como desigualdades educacionales, cuales son las posibles causas que originan esta realidad y las consecuencias que genera esta situación en la comunidad educativa y las familias.

Nuestro país, gracias al buen manejo de su economía y su estabilidad política en la Región, le ha permitido un reconocimiento y posicionamiento en el mundo actual, como un país serio, responsable y eficaz, reflejado, por cierto, en la materialización de Acuerdos de Complementación Económica y TLC suscrito con las principales economías del mundo.

Esta favorable situación que presenta nuestro país en variables macroeconómicas y en la calidad de sus instituciones, no se condice con los malos resultados obtenidos a nivel macroeconómico, traducido en la regular calidad de la educación que presentan los colegios municipalizados del país.

De esta situación surge mi primera interrogante “Como es posible entender que en los años 1995. 2000, la economía del país crece, pero sus tasas de desempleo comienza a aumentar en forma sostenida, llegando entre los años 2003 al 2006, a tasas que borden el 10 a 11%.

Una mayor tasa de desempleo genera condiciones no deseadas en el país, menos ingresos para las familias y menos circulante en nuestra economía interna, unido a lo anterior encontramos más de un millón de personas que solo ganan el sueldo

mínimo, recurriendo al sistema de tarjeta de crédito para satisfacer sus necesidades básicas, lo que genera mayor endeudamiento. Al existir mayor endeudamiento y una menor capacidad adquisitiva el sector de la pequeña y mediana empresa esta obligada a efectuar ajuste a su capacidad productiva, lo que implica un menor salario y menos contratación de mano de obra.

Aquí surge una segunda observación al análisis “los problemas de desajuste de la economía familiar”, generan problemas psicológicos, de autoestima y conflictos internos entre los miembros de la familia. Esta situación de angustia y de incertidumbre en el futuro, provoca problemas conductuales, fundamentalmente en los hijos (adolescentes). A menudo un porcentaje considerable de estudiantes focalizados principalmente en sectores del NSE medio bajo y bajo, presentan un ausentismo escolar importante, falta de concentración en el aula, lo que provoca una brecha negativa en los indicadores de aprendizaje y de rendimiento escolar.

De este análisis aparece otra variable pertinente a ser evaluada, tal vez poco analizada e intervenida por parte de la autoridad del sistema escolar (autoridades, directivos, profesores y comunidad educativa), me refiero a los problemas que genera el desempleo en la familia. Conscientes de estas dificultades, en su mayoría, los hijos acuden a la escuela **“pero no están escuchando ni aprendiendo lo que el profesor transmite o entrega”**.

Habitualmente los alumnos se ven enfrentados a un clima escolar sumergido en dos submundos (ambiente interno-externo), donde se dan dos tipos de factores (de protección y de riesgo), que interactúan conjuntamente, de manera dinámica y reciproca, sobre un problema específico, por lo que dichas variables deben trabajarse paralelamente sobre ciertos ejes o dimensiones:

- a.- El alumno consigo mismo, es decir, su autoestima, autonomía, tolerancia a la frustración, proyecto de vida, valores y autocuidado.
- b.- El alumno en relación con las drogas y alcohol (información sobre el uso de drogas, y alcohol y sus consecuencias, actitudes con respecto al consumo, etc.).
- c.- El alumno con su contexto vital (resistencia a la presión de grupos, habilidades sociales, asertividad, comunicación, toma de decisiones responsables, relación con la familia, etc.).
- d.- El alumno con su entorno sociocultural (uso positivo del tiempo libre, promoción de estilo de vida saludable, oportunidades alternativas al uso de drogas, etc. Otra variable dado por factores externos y que influyen en el clima escolar esta relacionado con el tema de la inseguridad ciudadana, como un tema emergente y que ocasiona serios problemas a la familia, a la escuela y a la sociedad.

Esta relación de trilogía que se da en el ambiente escolar, sin duda se ve afectado por esta variable externa, que en el último tiempo se ha venido instalando

lentamente al interior de la escuela y pasa a constituir un elemento de riesgo por la posibilidad de amenazar la convivencia escolar, atentar contra la dignidad y vida de los alumnos y resto de personas que conviven en la comunidad educativa, ya sea que ambas conductas sean promovida del exterior, o bien se instalen a través de los propios estudiantes que se ven envueltos en estas situaciones y que la comunidad escolar no es capaz de solucionar el tema por la falta de estrategias al interior del colegio, o bien, porque no cuenta con los recursos para enfrentar el tema en forma eficaz.

Sin duda alguna que un clima escolar con presencia de estas dos dimensiones (drogas y delincuencia), al interior de la comunidad educativa, debilita todo proceso educativo y pone en riesgo la vida de las personas, perjudicando notoriamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que genera un clima de incertidumbre y que en nada favorece la concentración, el pensar en el aula y el aprendizaje, lo que en definitiva deteriora el rendimiento escolar, obstaculiza el desarrollo y la calidad de vida de la población.

En este contexto, un estudiante al no escuchar, ya que no esta concentrado en los estudios, por la cantidad de problemas que trae de la casa y su entorno, no esta internalizando las materias y los contenidos no son asimilados y depurados de la forma como lo debería asimilar o entender, lo que por cierto repercute a la hora de probar sus conocimientos (pruebas, exámenes, trabajos de investigación, etc.), y al final nos encontramos con estudiantes con bajas calificaciones, con falta de aprendizaje, malos resultados en los instrumentos que miden la calidad de la educación y un número muy limitado de alumnos obtienen puntajes satisfactorios y pueden ingresar a las universidades.

Los otros, simplemente tienen que acceder a institutos o instituciones de educación superior donde las exigencias académicas son mínimas y en otros casos (colegios y liceos), simplemente no les interesa medir aprendizaje, calidad, ni tampoco contar con alumnos de buen nivel, sino que fundamentalmente les interesa captar alumnos o contar con una matrícula alta que genere subvenciones, rentabilidad, proyección y permanencia de la institución en el sistema educativo formal.

Ahora bien, si analizamos en forma práctica y sencilla la realidad de la educación chilena desde la perspectiva del nivel de escolaridad alcanzado por los padres, a modo ilustrativo y metodológico explicare y comparare la situación de dos familias con tres hijos cada una, la primera solo cuenta con estudios básicos y medios incompletos y la segunda familia, con estudios técnicos y profesionales.

La regla general nos indica que ambas familias tienen el legítimo derecho a educar a sus hijos en un ambiente sano, seguro y reconfortable y a recibir una buena educación o educación de calidad. Bajo este prisma, una primera salvedad radica en que la primera familia, la buena educación para sus hijos estará condicionada por la posibilidad real que los padres cuenten con un trabajo seguro y estable y de

percibir ingresos justos, es decir, que les permita vivir dignamente y puedan educar a sus hijos con comodidad.

Si estas variables no se dan en el primer grupo familiar, la educación que reciban los hijos será muy limitada y regular, condicionada a un tipo de educación, que en la mayoría de los casos es evaluada como regular a deficitaria, y que en gran número corresponden a matriculas focalizadas en colegios municipalizados y en menor escala, a colegios particular subvencionados.

Por su parte, para la segunda familia cuyos padres han logrado un buen nivel de estudios, ya sean técnicos o profesionales, los hijos podrán optar a una buena educación y de calidad. Habitualmente estos hijos que provienen de este segmento de familias, cuentan con equipos computacionales, acceso al uso de Internet, a otras tecnologías de comunicaciones y pueden acceder a colegios cuyo clima educacional es adecuado al proceso de enseñanza/aprendizaje.

A lo anterior, tienen la oportunidad de contar con espacios culturales, deportivos y una infraestructura apropiada para desarrollar actividades extraescolares, de manera que potencien su creatividad, habilidades, destrezas y otras ventajas, que en colegios y liceos con recursos escasos, simplemente no lo encontrarán. **Aquí surge una de las más notoria (por que llega a ser indigno) desigualdad en la educación chilena.**

Por otro lado, los indicadores del desarrollo humano muestran que los padres que tienen entre 45 a 65 años de edad, el 45% de ellos tiene su educación media incompleta y un 35% de ellos no alcanzo a terminar la básica, lo que demuestra una desventaja negativa para aquellos hijos que forman parte de esta realidad respecto a otros hijos cuyos padres si han logrado con éxito cursar estudios básico y medio.

Este análisis no ha sido analizado ni considerado en la práctica, en la medida que los padres han logrado un nivel de educación alto, mejores son las expectativas y oportunidades educacionales que se presentan para los hijos de estas familias. Por el contrario, en la medida que los padres tienen un nivel de educación bajo, menores son las oportunidades de educación para sus hijos y de menor calidad.

Paralelamente a este primer análisis, las familias cuyo nivel educacional es bajo, menos apoyos en conocimiento y aprendizaje podrán dar a sus hijos, instalando al interior de sus respectivas familias un circulo vicioso que la educación no es importante para la vida de las personas, siendo esta variable fuertemente argumentada y defendida por las familias que han abandonado la educación y que han tenido que dedicarse al trabajo informal, transitorio, temporero o simplemente, a un trabajo ocasional.

Es en este contexto donde las familias priorizan sus necesidades biológicas, fisiológicas y materiales entre sus integrantes, debiendo dar privilegiar aquellas necesidades más vitales y postergando “en forma equivocada”, la educación.

En otros casos, accediendo sus hijos a una educación mala o de regular calidad, lo que frena cualquier posibilidad de terminar sus estudios técnicos o profesionales, pasando a integrar el círculo vicioso de aquellos que no pudieron recibir una educación de calidad y por lo tanto quedan sujetos a las variables del mercado para sellar o proyectar sus vidas, que en promedio, logran percibir sueldo mínimos, otros con trabajos ocasionales, transitorios y los últimos deben conformarse a un sistema de vida rural, sin mayores expectativas de oportunidades y de una mejor vida.

4.1.4.- Propuestas:

Habiendo intentado analizar minuciosamente parte de nuestro sistema educativo y su relación con temas que provocan desigualdades, me permito sugerir algunas ideas para generar procesos de cambios significativos, que permitan mejorar la calidad de la educación, disminuir sus brechas relacionadas con materias educativas, como también, corregir las desviaciones que presenta el Sistema Educacional en Chile:

a).- Los objetivos de la Educación en Chile, tanto para los niveles de Parvularia, Básica y Media, deberían estar centrado en fortalecer la autoestima de los estudiantes y promover su estado de bienestar – felicidad, como proyecto de vida, de manera que permita formar alumnos con capacidad analítica, con dominio del conocimiento acumulado y con habilidades para el aprendizaje y para la vida.

b).- Se requiere que el sistema de administración de gobierno aborde de manera integral, a través de políticas públicas mucho más focalizadas y con una fuerte inyección de recursos los programas de empleo, de manera de disminuir las altas tasas de desempleo que existen a la fecha, lo que perjudica notoriamente el acceso a la calidad de la educación.

c).- Se requiere mejorar la distribución del ingreso, fundamentalmente en los tramos más bajo, relacionados con trabajadores que perciben rentas mínimas, a través de un sistema de compensaciones por Ley.

d).- El Estado debe garantizar constitucionalmente un sistema de educación de alta calidad, poniendo énfasis en los niveles de parvularia, básica y media, priorizando e interviniendo en forma integral los colegios municipalizados del país, a través de una fuerte inyección de recursos, dotando a los colegios municipalizados, de las mismas tecnologías que tienen acceso los colegios privados o particular subvencionados, y promoviendo la innovación por medio de proyectos que permitan a los estudiantes pensar y producir procesos de aprendizajes y de creación.

e).- Se deben diseñar e implementar Políticas Públicas que permitan la incorporación a los colegios de aquellos estudiantes que han desertados del sistema educativo, paralelamente se debe intervenir a sus respectivas familias, prestando

apoyo a través de políticas sociales que generen oportunidades, incluyendo programas de intervención familiar más personalizada (psicológica).

f).- El sector educación debe generar e implementar procesos de innovación en el sistema enseñanza aprendizaje, a través de políticas públicas destinadas a fortalecer y potenciar los contenidos educativos y una redefinición de las mayas curriculares, es urgente modificar la jornada escolar completa, incorporando en esta temática la implementación de cursos relacionados con materias ambientales, de recursos naturales, de educación cívica, de sexualidad, de género, de seguridad ciudadana y otras temáticas relacionadas con formación valorica y natural. El proceso enseñanza – aprendizaje debe estar orientado a una formación para la vida y no para la escuela como es lo que sucede en la realidad actual.

g).- Los procesos de capacitación y perfeccionamiento deben ser obligatorio para los profesores del nivel municipal, entendiendo que son funcionarios que pertenecen a la estructura del Estado, y se debe trabajar con ellos, estrategias de aprendizajes basados en el fortalecimiento del proyecto de vida del estudiante.

h).- Dar un fuerte impulso a las escuelas municipalizadas de las regiones y comunas más aisladas del territorio, dotando de recursos significativos (tecnológicos, humanos y de infraestructura), de manera de reducir cursos que se encuentran saturados por un número excesivo de alumnos por curso (en algunos casos se tiene más de 40 alumnos por curso). Esta realidad que pasa habitualmente en regiones, las más australes, no genera condiciones favorables para el proceso enseñanza – aprendizaje, obteniendo malos resultados en los procesos de evaluación y una educación regular y deficitaria.

5.- Concertación Social y su necesaria Institucionalidad

El crecimiento y desarrollo del país, a partir de la instauración de los gobiernos democráticos arrastra una deuda histórica vinculada con el desarrollo social del país.

Sin duda alguna que este escenario, un tanto complejo para los actores que forman parte del tejido social de la sociedad, no han podido responder a la fuerte demanda individual que han demostrados los ciudadanos, pasando en muchos materias a superar con creces la organización de los movimientos sociales.

Situado en un escenario de desarrollo competitivo, complejo y de muchas exigencias (derechos individuales), inmerso en un sistema democrático que garantiza libertades individuales y colectivas a los ciudadanos, permitiendo un desarrollo pleno de sus instituciones, la demanda social por reivindicar mejoras en condiciones laborales, empleos, salarios dignos, seguridad y acceso a los servicios básicos, no ha podido encontrar soluciones justas a estas sentidas demandas sectoriales.

De lo anterior se desprende un débil liderazgo de sus dirigentes, la falta de una agenda propia que contenga el conjunto de ideas y proyectos que tiendan a dar soluciones concretas para sus sectores y la falta de metodologías estratégicas para impulsar estos necesarios cambios, ha generado que otras instituciones del Estado (como la Iglesia), hayan debido liderar en el último tiempo temas tan propios del movimiento social, sindical y gremial de nuestro país.

De este somero análisis, me permito sugerir algunas ideas que permitan potenciar un trabajo en esta área, en el contexto del llamado que formulará la iglesia católica respecto a realizar todos los esfuerzos para obtener un sueldo ético para los trabajadores que aún perciben sueldos mínimos, siendo operativo a través de un gran pacto social, las ideas son:

a).- A fin de dar coherencia a la gran transformación social que requiere el Estado de Chile, es necesario promover y constituir una institucionalidad nacional que pueda ser llamada “Concertación Social”, donde convergen todos los actores del tejido social del país, cuya misión y objetivo sea asumir toda la demanda social y desigualdades postergada por años, como de aquellos temas que emergen con fuerza en nuestra sociedad, de manera de hacer viables el desarrollo social del país, en forma integral y armónica, velando por la implementación y calidad de sus programas y propuestas.

b).- Esta instancia debería ser un ente autónomo, con amplias competencias, reconocido por el Estado para concordar materias de interés común para el desarrollo social del país, velando por la integridad territorial de sus demandas y por la eficiencia y eficacia en su implementación (podría ser la creación del Ministerio para el Desarrollo Social e Integración Territorial).

RENE LEGUE CARDENAS
Administrador Público
Licenciado Ciencias Políticas
Diplomado Desarrollo Regional y Medio Ambiente